

**SESION N° 19 /**

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2013**

En Vicuña, a 12 de junio de 2013, siendo las 15:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales e invitados.

**CONCEJALES**

- Sr. Mario Aros Carvajal.
- Sr. Yerman Rojas Castillo.
- Sr. Washington Ramos Araya.
- Sra. Marta Castillo Castro.
- Sr. Simón Alquinta Sirvent.
- Sra. Miriam Rojas Cabello.

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

- Sr. Claudio Telias Ortiz - SECPLAN
- Srta. María José Lira Marti - Asesora Jurídica

**INVITADOS:**

El señor Presidente, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la patria con la siguiente tabla:

**TABLA:**

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Red Vial y Vías Públicas.
- 4.- Modificación Presupuestaria N°7
- 5.- Cuenta Alcalde.
- 6.- Puntos varios.

**ACTA ANTERIOR**

El Señor Alcalde, somete a votación el compendio de acta anterior.

## **VOTACIÓN**

Señor Alcalde : Aprueba.  
Concejal Aros : Aprueba.  
Concejal Rojas : Aprueba.  
Concejal Ramos : Aprueba.  
Concejala Castillo : Aprueba.  
Concejal Alquinta : Aprueba.  
Concejala Rojas : Aprueba.

**ACUERDO N° 081/2013/SEC.-** El Concejo aprueba por unanimidad el compendio de Acta Anterior, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 05.06.2013, con los acuerdos N° 077, 078, 079, 080.

## **2.- CORRESPONDENCIA.**

La Secretaria Municipal, menciona que no hay correspondencia para ser leída en el Concejo Municipal.

El Concejal Rojas, manifiesta que el día 04 de mayo del presente, vecinos de la población Los Andenes hicieron un ingreso de correspondencia a nombre del Sr. Alcalde y del Concejo. Acerca de una denuncia a la cual adjuntaba fotografías.

El Señor Alcalde, le consulta a la Secretaria Municipal por el documento.

La Secretaria Municipal, responde que el documento no fue presentado al concejo por que fue derivado al Juzgado de Policía Local realizando las consultas, debido a que el tema del documento no le compete al municipio ni al concejo municipal. Lamentablemente ni el Alcalde y los Concejales tienen facultades a lo que están requiriendo.

El Concejal Rojas, menciona que ellos ya tuvieron una audiencia con el Juez pero no han llegado a ningún acuerdo de lo que están solicitando. En la carta ellos mencionan que las personas tienen tomada un parte de área verde, y en ese caso le debería de corresponder a la municipalidad.

## **3.- RED VIAL Y VÍAS PÚBLICAS.**

El Señor Alcalde, señala que la exposición la iba a realizar don Juan Guillermo Pinto, pero hoy se acerco y menciono que el tema es muy relevante y le gustaría impartir una especie de capacitación. Lamentablemente no manejo bien los

tiempos y no pudo tener digitalizada la información que quería mostrar. Se le dió la opción de hacerlo oral o bien dejarlo para el próximo concejo. Solicitó la segunda opción pidiendo las disculpas del caso y realizar la exposición con todo el material.

#### **4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°7**

El Señor Alcalde, le cede la palabra al Señor Claudio Telias Ortiz.

El Señor Telias, menciona que tiene relación a un oficio que fue enviado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo, con la aprobación de los proyectos del PMU viral que fue leído por la secretaria municipal en la sesión pasada. Ese instructivo obliga a incorporar esas partidas en el presupuesto municipal debido a que no estaban incorporadas, la modificación permite un ingreso por concepto de proyectos y la salida por concepto de obras civiles.

Es una partida por la sumatoria total de \$21.135.318.- por los proyectos de mejoramientos pavimentos plaza Vicuña y reparación y mejoramiento de varias luminarias de la comuna.

El Señor Alcalde, señala que el Sr. Telias puede solicitar todas las modificaciones, con tal de ingresar dinero para hacer gestiones y obras a favor de la comunidad.

El Señor Telias, manifiesta que con la aprobación de la modificación y la certificación se puede llamar a licitación como corresponde.

El Señor Alcalde, somete a votación la modificación N°7

#### **VOTACIÓN**

Señor Alcalde	: Aprueba.
Concejal Aros	: Aprueba.
Concejal Rojas	: Aprueba.
Concejal Ramos	: Aprueba.
Concejala Castillo	: Aprueba.
Concejal Alquinta	: Aprueba.
Concejala Rojas	: Aprueba.

**ACUERDO N° 082/2013//SECPLAN.-** El Concejo aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N° 7, que se detalla a continuación:

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO 2013  
 PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7  
 Presupuesto Municipal certificado acuerdo 182/2012 decreto 8750

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN M\$

CUENTA			Detalle	área de gestión	M	\$	21.135
115	13	03	De otras entidades Publicas				
		002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo				
		001	Programa de mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal	2	M		
			Mejoramiento de pavimento y mobiliario de la Plaza de Armas de Vicuña			\$	9.208
			Reparación y mejoramiento de las luminarias varios sectores de la comuna Vicuña			\$	11.927

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M\$

CUENTA			DETALLE				
215	31	02	Proyectos				
		004	Obras Civiles				
			Mejoramiento de pavimento y mobiliario de la Plaza de Armas de Vicuña			\$	9.208
			Reparación y mejoramiento de las luminarias varios sectores de la comuna			\$	11.927
						TOTAL	\$ 21.135

**5.- CUENTA ALCALDE.**

El Señor Alcalde, menciona que tuvo una reunión para ver el tema no zanjado pero necesario de que lo conozcan los vecinos y antes que todo los concejales que tiene que ver con las acciones de agua. Se está en busca de la solución, es verdad que es un problema histórico, se tienen 33.32 acciones de agua y los

huertos urbanos tienen alrededor de 42.01 aproximadamente. Y lamentablemente hoy en día hay un gran desperdicio de agua, se ve que el 50% de los huertos urbanos habitualmente ya no están funcionando como huertos por ende hay un agua que no se está aprovechando de buena forma. Hay que preocuparse, se le planteaba a don Juan Guillermo Pinto que viera técnicamente como poder hacer tal vez un bypass en el sector del Parque Los pimientos, en términos de contener el agua, cambiar el afuero y sacar el agua con el fin regar el parque y todo lo que el día de mañana requiera de agua para su mantención.

Se le solicitó al director de obras que efectivamente hiciera un análisis y de cuantas acciones de agua se necesita que se retiren del sector para ser utilizadas donde corresponda en función de poder colaborar con los vecinos, no obstante, los huertos no ocupan el agua en su mayoría y tienen alrededor de 40 acciones, para 15 hectáreas. Sabiendo que se castiga un porcentaje importante del agua que se puede utilizar, en estos momentos sólo se puede utilizar solo un 36% lo que significa que si alguien tiene 43 hectáreas en realidad en agua está recibiendo entre 15 y 16 hectáreas pero le estaría alcanzando de todos modos. Es por eso que se solicitó a don Juan Pinto realizar los cálculos del caso y plantear alguna alternativa con el fin de asegurarse de tener agua para el sector de las Tinajas, el Vivero y las 10 hectáreas necesarias para regar. Además las personas del hospital manifestaban que tenían problemas para regar un número importante de árboles. Ellos perdieron el agua que en algún minuto tuvieron y solicitaron si se podía evaluar el dejar algunas acciones para el tema del hospital. Que con una acción sería suficiente.

La Concejala Castillo, señala que las personas del hospital necesitan el agua porque se va a realizar una huerta casera.

El Señor Alcalde, menciona que se están buscando las alternativas de cómo colaborarle, pero jamás se les va a entregar las 10 acciones que están solicitando. Todo se está viendo y analizando, se informará de acuerdo a los avances que se tengan.

Si una acción y media alcanza tres veces para la media hectárea, si se reduce en un 36% en definitiva no le van a dar una acción y media, sino, que media acción. Ahí se estaría compensando que para ese tipo de situaciones ellos tuviesen el agua que corresponde. Todo está en conversaciones era sólo comentar.

El Señor Alcalde, menciona que junto al Concejal Aros, estuvieron en la población Estación, en la cual se vieron varios temas que algunos de ellos habían sido planteados. Uno de ellos tiene relación con los vehículos abandonados. Es una población que ya lleva bastante tiempo construida y al parecer no se realizaron las evaluaciones correctas, donde prácticamente el agua está entrando a las casas, es un problema de diseño arquitectónico. Se están tomando las medidas y se solicitaron las instrucciones a los jefes de departamentos. En algunos de los casos se puede solucionar por parte del municipio y en otros presentar oficio al director del SERVIU, en el cual se planteen los problemas que tiene el sector para ir en busca de la solución. También se planteó que la multicancha que está ubicada, da la impresión y por la información recibida, ya estaba a nombre del municipio, pero

la visión de ellos es que está a nombre de SERVIU, se debe revisar y chequear la información para que en una próxima reunión de concejo poder presentar la información. Ellos solicitan alguna especie de comodato o que este bajo la administración de la Junta Vecinal de la Población.

La Asesora Jurídica, manifiesta que es un comodato préstamo de uso. El Señor Alcalde, lo plantea porque si se mantiene el comodato, se puede postular a proyectos con mayores financiamientos. Y ellos como organización postulan a proyectos con menos financiamientos. La consulta es ¿puede quedar el municipio con el comodato y la administración por la organización?

La Asesora Jurídica, señala que igual podría ser pero lo debe revisar y confirmar.

El Señor Alcalde, menciona que es una multicancha que está bastante abandonada, una vez que se tenga la información presentarla al concejo para su aprobación.

Además se volvió a plantear el tema de la casona, y la comunidad entendió que lo primero es cerrar de la mejor forma, para que no ingresen delincuentes hacer destrozos y actos delictuales. Y por otro lado don Eduardo Valenzuela está viendo todo el tema presupuestario, para ver si se puede hacer con presupuesto municipal ordinario o alguna modificación presupuestaria.

Todas las solicitudes fueron enviadas a los departamentos competentes para dar soluciones y respuestas a lo solicitado por los vecinos de la Población Estación. Quienes mencionaron estar muy contentos con lo que está haciendo el municipio.

## **6.- PUNTOS VARIOS**

### **1.- SEÑOR ALCALDE**

1.- El Señor Alcalde, menciona que el día 10 de junio, se recibió una invitación que se tenía conocimiento, solo se estaba a la espera de recibir formalmente la invitación de la Universidad Pedro de Valdivia.

Sr. Rafael Vera Castillo, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Vicuña presente. Mediante la presente tengo a bien invitar a usted en su calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Vicuña a suscribir convenio de cooperación y trabajo en el proyecto denominado innovación de los modelos de gestión de la empresa de turismo de intereses presenciales de la región de Coquimbo, mediante el uso de las tecnologías de información, que la casa de estudios ejecuta con financiamiento de fondos FIC R. El sustento de la invitación se basa en la relevancia regional para cubrir los intereses especiales de la comuna de Vicuña y de sus atractivos turísticos, tal como el Observatorio Mamalluca que administra vuestro municipio y que además es uno de los beneficiarios del proyecto. La tarea encomendada a través de la invitación consiste en presentar al proyecto en cuestión la firma de convenio y acuerdo con instituciones y empresas españolas, que le darán sostenibilidad al proyecto antes indicado y posteriormente conformar y ser parte activa de la red de colaboración para el turismo astronómico en la región de Coquimbo.

Para efectos de viajes y estadía el proyecto considera el financiamiento de su viaje desde la ciudad de Santiago hasta la ciudad de Madrid en España, ida y regreso entre los días 22 y 28 ambos inclusive.

Esperando vuestra confirmación a la brevedad, se despide atentamente  
Fernando Díaz Molina, Vicerrector Universidad Pedro de Valdivia La Serena

En palabras simple es una invitación para ir a España a ciudades completamente turísticas. Están financiando el tema de los pasajes completo tanto de ida y regreso. El sentido es ir a firmar convenio de colaboración especialmente con el tema empresarial. Ellos se ganaron un proyecto que es financiado por el Gobierno Regional, lo cuales ya hicieron parte de sus acciones y el final del proyecto significaba que uno de sus representantes del valle fuera a España más un representante de la institución. Es por eso que ha llegado la invitación, se leyó y ahora se procede a solicitarle al concejo autorización para viajar. Y segundo para firmar los convenios que beneficien a la comuna y al sector turístico.

Se tiene la certeza que cada vez que se ha viajado siempre ha habido un fondo y un objetivo. El resultado del viaje va a significar que se puedan ver convenios firmados y acciones claras para el bien de la comunidad. Es verdad que cuando uno acepta tal tipo de invitaciones es franco de críticas por parte de la comunidad pero se espera que los concejales que acompañen tengan la claridad absoluta que es un proyecto del Gobierno Regional y que involucra a una universidad de la región, y que tiene que ver con el turismo de la región y de desarrollar acciones. Considerando que no tiene un gasto importante como lo son los pasajes, lo que en este caso está financiado por el proyecto.

El Concejal Aros, consulta quienes son las personas que viajan.

El Señor Alcalde, responde que él cómo autoridad y un representante de la universidad.

El Concejal Alquinta, menciona que la invitación es muy buena, sobre todo si la universidad ya lo tiene desarrollado con la gente de España. Considerando que los convenios que se han firmado últimamente son muy eficientes.

El Señor Alcalde, manifiesta que la verdad es atractivo viajar. Pero cuando se ve que el viaje tiene un objetivo específico para la comunidad y que el único representante de la región sea este Alcalde, es un honor. Además de tener la responsabilidad del Valle de Elqui, de la comuna de Vicuña y también la Vicepresidencia Nacional de los municipios turísticos.

Ante esto se solicita la autorización al concejo para viajar a España accediendo a la invitación de la universidad Pedro de Valdivia y segundo para firmar los convenios correspondientes y convenientes para el bienestar de la comuna.

El Concejal Ramos, consulta como queda la comuna de Vicuña ligada a la Universidad Pedro de Valdivia. Porque de cierta manera si una universidad esta gastado un recurso es porque también conociendo lo que son los organismos

universitarios privados que hay en el país, sería importante saber en qué tenor se queda como municipalidad en relación con la universidad.

El Señor Alcalde, señala que el único convenio que se va a firmar es con instituciones Españolas, no obstante la Universidad Pedro de Valdivia es la que invita. El dinero no sale de sus arcas es un proyecto que ganaron, el Gobierno Regional financió una cantidad importante de acciones que ellos realizaron en el Valle de Elqui y el cierre de la acción era que fuera un representante escogido bajo ciertos criterios.

El Concejal Alquinta, señala que dentro de los convenios que se vayan a firmar, sería de vital importancia ver la posibilidad de alguna asesoría y orientación en alguna política en relación al turismo. Si es verdad que don Luis Vigorena ha realizado un gran trabajo, aún falta y mucho.

El Señor Alcalde, señala que el no puede asegurar nada, pero efectivamente una de las líneas de acción es que vengan empresas españolas a invertir en la comuna. Considerando la situación de España, donde los empresarios que tienen una gran cantidad de dinero, están sacando el dinero de España porque no tienen ganancias.

Sería muy bueno tener la posibilidad de que vengan a entregar asesoría a nuestra comuna.

La Concejala Castillo, menciona que le gustaría que llevara la idea de cómo mejorar la entrada de Vicuña.

El Señor Alcalde, señala que en estos seis meses de gestión no se ha hecho nada respecto a la entrada de Vicuña, es porque hay un proyecto de vialidad que lleva un año y medio de acción en términos que están en la etapa de estudio. Que es hacer unos 700 metros en dirección a La Serena donde los Prohens hacen un ingreso a Vicuña. La presentación de las maquetas es muy bonito y no tiene nada que ver con el ingreso que hay. Una de las acciones era colocar un puente al lado del existente. Pero se veía bastante feo, otro era eliminar el puente existente, pero no se puede porque tiene toda la historia de Vicuña y el proyecto más viable es el que se menciono anteriormente.

La Concejala Castillo, menciona que sería bonito hacer algo llamativo y bonito en el cerro que está en el ingreso de Vicuña. Por ejemplo el tema de los artesanos.

El Señor Alcalde, señala que de a poco se ha ido hermoseando y mejorando las áreas verdes de la comuna y tratando de mejorar el ingreso a Vicuña. Se tratara de traer la mayor y mejor información para el bien turístico de la comuna.

El Señor Alcalde, solicita la autorización correspondiente.

## **VOTACIÓN**

Señor Alcalde : Aprueba.  
Concejal Aros : Aprueba.  
Concejal Rojas : Aprueba.  
Concejal Ramos : Aprueba.  
Concejala Castillo : Aprueba.  
Concejal Alquinta : Aprueba.  
Concejala Rojas : Aprueba.

**ACUERDO N° 083/2013/SEC.-** El Concejo aprueba por unanimidad autorizar a señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, para realizar viaje al país de España durante los días 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, invitación extendida por la Universidad Pedro de Valdivia, considerando los días 21 y 29 de traslado.

El Señor Alcalde, les agradece a los señores concejales el apoyo y las palabras brindadas.

Es una gran responsabilidad ir en representación tanto de la región, de la comuna y del país y sobre todo el hecho de ir en representación de los Concejales de la comuna de Vicuña.

El Señor Alcalde, solicita la autorización para la firma de convenios con las empresas Españolas.

## **VOTACIÓN**

Señor Alcalde : Aprueba.  
Concejal Aros : Aprueba.  
Concejal Rojas : Aprueba.  
Concejal Ramos : Aprueba.  
Concejala Castillo : Aprueba.  
Concejal Alquinta : Aprueba.  
Concejala Rojas : Aprueba.

**ACUERDO N° 084/2013/SEC.-** El Concejo aprueba unanimidad autorizar a señor Alcalde don Rafael Vera Castillo, para que realice convenios de cooperación y trabajo con el país de España, para fomentar la colaboración y apoyos para las dos partes.

## **2.- CONCEJALA CASTILLO**

1.- La Concejala Castillo, le agradece al Sr. Alcalde por haber llevado el municipio en terreno a la localidad de Nueva Talcuna. Los vecinos estaban muy contentos y agradecidos por la atención recibida por parte de los funcionarios.

2.- La Concejala Castillo, menciona que hay un señor que se llama Oscar Eduardo Vega Barahona, que vive en Diaguitas a la orilla del río, se le hizo una visita y es muy triste ver en las condiciones en las que está viviendo. A pesar que tiene problemas con el alcohol es un ser humano y no puede estar en esas condiciones, tiene 67 años; lo único que tiene es un colchón, dos frezadas y naylon que le llevo el municipio para el techo del lugar de donde duerme que es una casa hecha de pales, sin dejar de mencionar que tampoco recibe una jubilación por lo que sería bueno que a través de la asistente social se le pueda ayudar.

El Concejal Aros, menciona que él lo conoce y varias veces a solicitado la intervención de la asistente social y aun no lo han ido a visitar. El tuvo una jubilación por la AFP pero ya se le acabo el monto que él tenía. Se le estaba solicitando a la Srta. Jessica Silva que pueda intervenir o gestionar la pensión asistencial, cosa que hasta el momento al parecer no se ha hecho nada.

El Señor Alcalde, señala que hace unos días atrás si se le visitó y los trámites están en curso.

El Concejal Aros, menciona que se le entregó el plástico, pero la solicitud de ir a visitarlo viene desde hace bastante tiempo. Hace un tiempo sufrió una fractura de clavícula y tampoco se le fue a ver.

El Señor Alcalde, señala que la buena noticia es que ya el departamento social está haciendo las gestiones. Se tiene una comuna de 26.000 habitantes y es una de las comunas más extensas del país y los requerimientos de asistentes sociales son muchos y sólo hay dos asistentes, porque las demás cumplen otras funciones. Quizás hayan muchos casos como el del señor, por eso es importante la labor de los concejales.

La Concejala Castillo, menciona que converso con Jessica Silva la situación. Sí a él se le acabo la pensión de la AFP se debería tramitar la pensión asistencial y si hay que ir a buscarlo y llevarlo no hay inconveniente alguno en hacerlo. Además de que las personas de seguridad ciudadana le hagan una visita en las rondas nocturnas que ellos realizan.

La Concejala Rojas, menciona que el caso es muy similar al del señor José Arancibia de Calingasta, el cual recibió mucha ayuda.

El Concejal Aros, señala que él le ha entregado dinero para costear los pasajes hasta Vicuña, para solicitar la ayuda necesaria, sin embargo viene y no lo atiende.

La Concejala Castillo, manifiesta que el compromiso que se hizo con el señor es de ir a buscarlo e ir a dejarlo para que se pueda tramitar la ayuda que necesita.

El Señor Alcalde, señala que lo importante es que se está haciendo algo por mejorar las condiciones de vida del señor.

3.- La Concejala Castillo, menciona que durante la mañana se acercó una señora a reclamar debido a que como se desarmó la ex feria, quedó mucha basura y alambres sueltos, lo que representa un peligro para los vecinos del sector. Solicita colaborar con la limpieza del sector.

El Señor Alcalde, menciona que ese terreno es como tierra de nadie, por eso cualquiera bota basuras. Pero sin duda alguna se puede colaborar con lo solicitado.

Es difícil de entender que los mismos vecinos de Vicuña y plena avenida boten basura. Se le entregaron las indicaciones a don Juan Guillermo Pinto, para enviar una cuadrilla a cooperar en la limpieza del lugar.

### **3.- CONCEJAL ROJAS**

1.- El Concejal Rojas, solicita la poda de árboles en la avenida Domingo Faustino Sarmiento frente a la Shell con la intersección de la calle O'Higgins. Los vehículos tratan de salir a la avenida y hay muy poca visibilidad.

El Señor Alcalde, señala que se tomará nota de lo solicitado para entregar las instrucciones necesarias. Cuando son de propietarios se debe hacer una notificación para que puedan cortar los árboles y si ellos no lo hacen se debe multar y el corte se hace por parte de la municipalidad, cobrando la multa.

El Concejal Rojas, menciona que algunos contratistas y turistas que suben a Mamalluca también solicitan la poda del camino al Arenal y San Isidro.

El Concejal Aros, señala que anteriormente solicitó lo mismo. Sería bueno que lo hiciera la cuadrilla en conjunto con los propietarios. O en definitiva que sean los propietarios los que se encarguen de la mantención de los árboles. Es por eso que se había solicitado la visita de los inspectores para la notificación a los propietarios.

El Señor Alcalde, menciona que la cuadrilla de poda es de sólo dos personas y ellos están podando los árboles de la comuna. Lo que se demoraría alrededor de

dos a tres meses aproximadamente. De todos modos se les instruirá al departamento de obras para que realice las notificaciones que correspondan.

2.- El Concejal Rojas, señala que pudo visitar junto a algunos funcionarios del Departamento de comunicación de la Municipalidad las instalaciones de la radio municipal. Y la emoción de ver un sueño realizado por parte de los funcionarios es muy gratificante.

El Señor Alcalde, menciona que hay un gran esfuerzo y motivación por parte de los funcionarios.

En el caso de Francisco él es el padre del proyecto y está muy contento con los avances que se han logrado. Situación que se valora mucho.

El Concejal Rojas, señala que la radio debe seguir la misma línea y con mucha música.

El Señor Alcalde, menciona que como director se va a dejar a don Francisco. El tiene que avanzar en lo que fue su sueño, su idea para poder ir materializando día a día. Evidentemente se está monitoreando y realizando las coordinaciones necesarias. Debe ser infinitamente más música que lo que se habla.

El Concejal Rojas, manifiesta que sería buena la idea de los repetidores que quiere instalar don Francisco para que la radio sea escuchada en toda la comuna hasta en los lugares más apartados.

El Señor Alcalde, señala que se realizó una reunión con Claudio Telias, en la que se planteó y analizó todo el tema presupuestario y efectivamente hay una tarea de poder materializar que las repetidoras existan y que se puedan financiar.

Se está tratando de avanzar de muy buena forma y la verdad de que llegue la radio a toda la comuna va a ser una realidad antes de los próximos 10 meses.

3.- El Concejal Rojas, se refiere al tema del retiro de basura en la Población Aguas de Elqui. El camión anteriormente pasaba a las 20:00 hrs y ahora se cambio el horario. La persona solicitaba que a través de los medios de comunicación se informe de manera oficial el cambio. Ella solicita el retiro de la basura porque los vecinos de su pasaje dejan la basura a las afuera de su casa y a las afuera del jardín infantil.

El Señor Alcalde, menciona que el problema es que cuando un vehículo sufre problemas de última hora o algún turno tiene que cambiar, lamentablemente algunas veces no se tiene la posibilidad de comunicarle a la comunidad. El

problema fue un tema puntual que informo don Juan Pinto y que será conversado durante la tarde noche.

El Concejal Alquinta, menciona que hace tiempo, se solicito una cosa tan doméstica que fue tomada como ridícula, que era colocarle una bocina característica a los camiones recolectores o turnarse para que un vecino cuide la basura de los perros mientras pasa el camión y después se avisa que paso y los demás vecinos retiran los dispensadores.

La Secretaria Municipal, menciona que en Calama los camiones de basura tienen parlantes que tocan cumbias cuando pasan.

La Concejala Castillo, señala que en un tiempo más se va a tener que reciclar la basura, cosa que en Santiago ya comenzó.

#### **4.- CONCEJALA ROJAS**

1.- La Concejala Rojas, consulta por los adelantos respecto a la pavimentación para el sector de Lourdes.

El Señor Telias, responde que el proyecto está para la aprobación de Vialidad y luego de la aprobación recién se solicita la cancelación de los fondos.

2.- La Concejala Rojas, menciona que el camino de Lourdes está en muy malas condiciones, es por eso que se solicita pasar la máquina del municipio y posteriormente va a pasar un camión regando las calles. Además que información entregada por el Departamento de Obras, Aguas del Valle va a realizar reparaciones en algunas de las calles y es por eso que no se puede hacer un trabajo definitivo.

Se les agradece a los funcionarios el apoyo, cooperación, voluntad y compromiso en tratar de solucionar los problemas.

El Señor Alcalde, ratifica lo planteado por la concejala Rojas. El día martes y miércoles al parecer aun se está trabajando en Calingasta en primer instante. Hay claridad de todas las necesidades que tiene la comuna, pero no todas se pueden suplir en el mismo momento.

Luego de Calingasta el compromiso era continuar en Lourdes.

La Concejala Rojas, menciona que ya se está trabajando, es por eso que sería bueno pasar la máquina una vez terminado para que quede el camino parejo.

El Señor Alcalde, menciona que la responsabilidad de los caminos externos es de Vialidad. Lo que se está tratando de hacer, además de mandar un oficio al SERVIU con todos los problemas de calles existentes para que ellos estén en conocimiento. Se tiene una muy buena relación con ellos, ya que tienen un

director sumamente cercano. El compromiso por parte del municipio es enviar la información y en lo que se pueda ayudar hacerlo por el bien de los vecinos de la comuna

3.- La Concejala Rojas, se refiere al humo que afecta a la comuna por la quema de pastizales en el sector del Tambo. Quienes estaban autorizada la quema, pero aunque sean empresas grandes deben tener un poquito de consideración y respeto por los vecinos afectados. Se solicita enviar un documento informando los horarios y permisos que se requieren. Se le consulto a bomberos por los horarios y ellos señalaron que la quema puede ser de las 22:00 PM a las 06:00 AM. No porque sean empresas grandes pueden hacer lo que a ellos se les plazca.

El Concejal Alquinta, menciona que se deben hacer fiscalizaciones.

El Señor Alcalde, menciona que quien da el permiso no es el municipio. Lo que se puede requerir a quien da el permiso considerar el funcionamiento de los colegios y otras alternativas, porque en verdad están haciendo daño a la comunidad.

4.- La Concejala Rojas, señala que estuvo visitando el sector de Villaseca y entre unos de los puntos anotados esta la necesidad de contar con un lomo de toro en la subida principal de la plaza.

El Señor Alcalde, le solicita a la Secretaria Municipal instruir a la Dirección de Tránsito la factibilidad de un lomo de toro. Y solicitar la cooperación a la Agrícola Polpaico. El lomo de toro debe ser construido bajo las normas de la Dirección de Tránsito.

Además de los malos olores que emanan producto de animales en la misma población y la no mantención de los corrales. Al parecer la crianza de animales se puede pero en un lugar apartado.

El Concejal Rojas, agrega que la zona es rural por ende las personas pueden tener sus animales en sus casas pero bajo ciertas condiciones, es decir se puede tener un animal dentro de sus casas pero haciendo las mantenciones que corresponda.

El Señor Alcalde, acota que se puede, pero los animales deben cumplir ciertas normativas.

La Concejala Castillo, agrega que en Nueva Talcuna sucedía lo mismo por unos caballos que estaban en un domicilio. Se llamo al servicio de salud y se les curso parte a los responsables.

La Concejala Rojas, menciona que hace un tiempo se solicito inspeccionar los corrales en Gualliguaica.

El Señor Alcalde, señala que las solicitudes de inspección se pueden hacer pero los vecinos afectados deben denunciar.

La Secretaria Municipal, agrega que llego un informe de la gente que trabaja en DDR y PRODESAL. Ellos realizaron la visita a esos corrales y la documentación esta en sus carpetas. Ellos señalan que la junta de vecinos debe hacer las gestiones con Higiene Ambiental.

La Concejala Rojas, agradece el trabajo que está haciendo Seguridad Ciudadana.

## **5.- CONCEJAL ALQUINTA**

1.- El Concejal Alquinta, insiste respecto a enviar un oficio a Vialidad por el para desocupar las mallas contenedoras en el sector del Puclaro.

El Señor Alcalde, agrega que ya se están limpiando. Y a su vez se solicito una reunión a Vialidad para ver todos aquellos detalles administrativos que están pendientes.

2.- El Concejal Alquinta, solicita a través de la Secretaria Municipal en contrato que existe con la empresa de aseo y a los pueblos que deben prestarles sus servicios y la cantidad de días que están contemplado en el contrato. Todo esto debido a que hay bastantes reclamos por parte de los vecinos. La información solicitada es para tenerles una respuesta clara a la comunidad porque muchas veces los vecinos piensan que si limpian un sector deben hacerlo en todas partes y no es así.

La Secretaria Municipal, agrega que el servicio de aseo es para ciertos puntos y calles principales.

El Concejal Alquinta, menciona que la información solicitada es para entregar una respuesta clara a los vecinos.

3.- El Concejal Alquinta, se refiere a la alegría por la radio municipal y el orgullo de quienes fueron los gestores.

Además recordar y solicitar que si se hace la inauguración o si no, invitar a las personas de los orígenes de tal manera de que vean el resultado de lo que se pensó en aquella oportunidad.

4.- El Concejal Alquinta, se refiere a la poda de los arbustos que hay en calle las Delicias con O'Higgins. Seguridad Ciudadana hace dos meses atrás estuvo con la persona que los podó pero seguro que ya crecieron, sería bueno ir a podarlo en caso que sea necesario.

5.- El Concejal Alquinta, se refiere al hecho de trasladar el punto de extracción, es de vital importancia porque cuando escurre el agua por las calles producto de la inconsciencia de la gente que se observa cuando se limpian los sifones. Entonces se suspende la entrada del agua a las acequia y la gente que sufre es la que está

desde la plaza de armas hacia abajo. Y es lamentable que huertos tan bonitos se estén terminando producto de la mencionada situación.

Se sugiere construir un estanque, porque se suspende el agua a la asequia lo que significa que el agua se pierde. Se va para otro lado y se puede almacenar mientras se realice la limpieza.

El Concejal Aros, agrega que se deben reunir con los directivos de los canales, porque si bien es cierto las 33.9 acciones que tiene el municipio son diferentes canales, entonces hay que ver como se puede gestionar el tema, porque los canales son autónomos y los regantes tienen que llegar a un acuerdo si desean construirlo o no.

El Concejal Alquinta, menciona que en ese estanque se acumularía el agua para ir compensando si se dan las acciones.

6.- El Concejal Alquinta, menciona que se le debe cobrar la palabra a la reina de la comuna cuando propuso reforestar la ciudad. Sería bueno en vacaciones de invierno realizar una campaña de reforestación. Comenzando por el ingreso a la ciudad que si bien se mejoro el tema de reforestación en los tiempos de la Sra. Gloria, aún falta y mucho.

El Concejal Alquinta, menciona que se iniciaron las postulaciones a los proyectos de mejoramientos de las estaciones médicas rurales y el departamento de salud se había adjudicado alrededor de \$90.000.000.- millones y por conversaciones y gestiones realizadas con don Pablo Muñoz del CORE, se logro que el monto ascendiera a \$105.000.000.- lamentablemente las estaciones médicas rurales no son de propiedad del municipio, lo que es un problema porque se debe tener el dominio o el comodato. Entonces como ya se inicio el proceso estaría bueno ver se está haciendo un trabajo en relación con el tema para agilizarlo de tal manera que no se vaya a ir de las manos la cantidad de dinero que se logro conseguir.

El Señor Telias, menciona que se está trabajando en coordinación con el Depto. De Salud los proyectos de mejoramientos se están preparando y se trabajó con los consejos consultivos de cada uno de los sectores, para ver qué era lo que querían para sus estaciones. Se fue a una capacitación para saber cuál va a ser la metodología de postulación de proyectos, también hay temas de dominio de terrenos.

Es importante señalar respecto al compromiso de los dineros. El CORE aprobó \$90.000.000.-y fracción lo que puede haber comprometido los fondos porque no está explicito en un acuerdo del CORE y tampoco es de conocimiento del Gobierno Regional de quien administra, tema del área de gestión. Se hicieron las consultas porque los proyectos deben ir enmarcados en el monto que fueron aprobados por el Consejo Regional en ese momento, lo que no implica en ingresar un proyecto adicional, pero tampoco se tiene la certeza que va a ser financiado. El monto seguro es de \$90.000.000.- que es lo que está acordado y lo que el Gobierno Regional tiene dispuesto en su presupuesto para financiar como FRI. De hecho se hicieron las consultas y ellos dijeron que hay noventa, enmarcado y

trabaja en base a lo acordado. Los diseños se están haciendo cumpliendo los plazos establecidos y pidiendo la información.

7.- El Concejal Alquinta, comenta que el día viernes 7 de junio se reunieron como comisión de salud y se acordó juntarse los viernes de cada mes, no solo la comisión sino también si los demás concejales lo desean, de tal manera de poder trabajar en conjunto y sacar adelante un montón de cosas, además de conocer el funcionamiento de salud y los otros entes, la idea es hacer un cronograma de trabajo.

El Señor Alcalde, menciona que se reconoce el buen trabajo que se está realizando en salud y también se ha estado aprobando todo tipo de curso que han solicitado, con el objetivo de que se puedan capacitar. De hecho hace unos días atrás el director participó en un curso de la Contraloría en Bahía Inglesa.

Lo que va en la línea de que los funcionarios tengan las capacitaciones necesarias para que tengan más conocimiento de las nuevas leyes y modalidades que el sistema público está exigiendo. El trabajo que se está realizando por el depto. de salud es reconocido por el municipio y a la vez apoyado de muy buena forma.

En un principio para el departamento de salud era complicado que se le devolvieran los documentos, porque venían errados y caían en errores que la contraloría ya había realizado las observaciones, afortunadamente con la llegada de un abogado al departamento de salud ellos tenían la oportunidad de consultar a una contraparte si estaba bien la devolución de los papeles.

El Concejal Aros, agrega que el departamento de salud de Vicuña al parecer es el mejor de la región y a niveles nacionales, según lo indica las estadísticas y los informes que se han recibido. Si bien es cierto falta por mejorar sobre la atención de las personas, es importante porque el departamento se ha financiado 100% solo y el municipio es muy poco el aporte que ha generado a través del departamento. Si hay alguna observación respecto al tema, es porque jamás el municipio o por lo menos en los últimos años se han puesto grandes cantidades de dinero, no así como en educación que se traspasan entre cuarenta y sesenta millones mensuales. Para salud el traspaso es cero.

El Señor Alcalde, menciona que cuando se habla de las pequeñas aprensiones y los problemas que presentó la Contraloría, eran fundamentalmente por el mal análisis que se hizo en algún minuto por ciertas potestades que el servicio no tenía, lo que significaba la devolución de dinero. Pero en general el funcionamiento es muy satisfactorio y se han ido entendiendo los cambios.

El Concejal Alquinta, reitera que se van a reunir el primer viernes de cada mes a las 21:00 hrs. El horario es porque hay están desocupados los funcionarios. Es importante informarse del funcionamiento y de los problemas que tienen; para poder y saber responderles a los vecinos cuando se acerquen a consultar o a reclamar por algo.

La Concejal Castillo, se excusa por no poder participar de la comisión de salud y a la vez se refiere al problema de la atención dental en algunas postas de la comuna, solo se están atendiendo a los niños y los adultos igual necesitan.

La Secretaria Municipal, señala que se comunicó con el Dr. Cortés Caroca quien menciona que ese tema de la atención a los adultos los ve el asistente social.

El Concejal Alquinta, agrega que las atenciones llegan por programas en los que se señalan las atenciones por edades y con metas a mejorar hasta fin de año. El departamento está haciendo un esfuerzo, saliendo a los pueblos los días sábados.

La Concejala Rojas, menciona que ella les coopera bastante, porque Cristian, el asistente entrega las listas para darlas a conocer a la comunidad.

La Secretaria Municipal, entrega un documento enviado por Don Juan Pinto, la ley del Mono.

## **6.- CONCEJAL RAMOS**

1.- El Concejal Ramos, comenta la reunión de sub comisión de educación donde se comentó las dudas sobre los trabajos que se están desarrollando por las AT. Donde hicieron una presentación clara de cuáles son las orientaciones que tiene, si se mira de la perspectiva de los beneficios se tendría que esperar un tiempo pero trabajando permanentemente con ellos, consultando y trabajando en conjunto para llegar a un feliz término.

Al igual que salud que son los temas importantes de la comunidad, los resultados los tiene que entregar la gente, se puede tener un sistema de salud rural a la vista de todos perfectos, pero quienes son los que reciben el beneficio es importante que se escuche la opinión de ellos. Por la parte de salud y educación se tiene que entregar el producto para luego evaluarlo. Es importante poder solicitar la posibilidad de entregar la información al gremio del colegio de profesores, para que se les pueda informar a ellos por lo menos el estudio de aquellos cursos de perfeccionamiento que los profesores a través de muchos años no han recibido el beneficio de los cursos de perfeccionamiento.

En el concejo del día miércoles 23 de enero se tenía que llegar a un gasto del 70% del porcentaje del año para poder presentar un nuevo proyecto, lo que significaba que había un recurso por gastar que era un 40%. Al gastar los recursos era para la implementación de los alumnos, para la asesoría técnica y en el trabajo de apoyo de carácter general. En algún momento se dijo que se iba a cancelar en una parte con los recursos anteriores y disponer de lo que corresponden al año. Le gustaría cotejar la información para poder entenderlo de mejor manera y si es así se están gastando \$42.000.000.- del presupuesto correspondiente al año, no sé si en ese momento se entendió, es por eso que se solicita el audio del concejo de esa fecha.

El Concejal Ramos, continúa mencionando que hay grandes Escuelas y Colegios que están lamentablemente desprotegidos en cuanto a seguridad. Por ejemplo en

el Colegio Joaquín Vicuña, donde hay una alta cantidad de tecnología, y con un guardia de noche pero igual está desprotegido porque con una persona cuidando y un grupo de delincuentes no es mucho lo que se puede hacer, las instalaciones deberían tener sus rejas de protección cosa que no hay. Se deben preocupar por la seguridad de los establecimientos.

El Concejal Alquinta, agrega que el móvil de seguridad ciudadana y carabineros le realizan rondas con frecuencia.

El Señor Alcalde, comparte lo expuesto por el concejal Ramos en términos de que se está haciendo lo justo y necesario pero muchas veces no alcanza.

El Concejal Rojas, solicita la palabra para dar a conocer que se aprobó lo solicitado para el Centro de Salud Familiar de Calingasta.

2.- El Concejal Ramos, se refiere al tema de la situación de tierra de nadie, porque se hicieron las consultas y no es de SERVIU, ni de los vecinos colindantes, el pasadizo de los árboles grandes que están dañando algunas casas en la Población Joaquín Vicuña.

La Secretaria Municipal, menciona que la información se envió y ellos respondieron que iban a ir al lugar solicitado.

## **7.- CONCEJAL AROS**

El Concejal Aros, se refiere a la reunión de comisión de Educación que se llevó a cabo, no pudieron entregar o clarificar los procedimientos y actos para tener un análisis macro de cómo se encuentra la educación, capacidad y capacitación de los profesores de la comuna. Que si bien es cierto es una buena herramienta a juicio personal y por los tiempos que ha estado involucrado el costo de la intervención y trabajo es bastante caro, son 7 meses de la contratación que en verdad dura 7 meses la intervención por casi \$12.000.000.- mensuales. Lo que se les planteo en la reunión. Fue que en el fondo ojala el diagnóstico se termine al último, porque el trabajo quizás lo debía haber hecho la administración del DAEM y no el contrato de la empresa por la cantidad de dinero que hay. Ojala se pueda reestructurar todos los procedimientos que ellos tienen para poder tener antes el diagnóstico y tomar cartas en el asunto, respecto al resto del año que queda. Porque es fácil entregar el diagnóstico al final del período.

2.- El Concejal Aros, señala que en su carpeta no ve la información que solicitó hace unos días atrás, se están cumpliendo con los conductos reglamentarios pero aún así no se cumple.

La Secretaria Municipal, agrega que se ha llamado a los jefes de servicios solicitando y recordándole entregar la información, pero aún no se obtiene nada.

El Señor Alcalde, le solicita a la Secretaria Municipal insistir con el tema para que los jefes de servicio se comprometan y hagan llegar la respuesta.

El Señor Telias, menciona que respecto a la información de Mamalluca, la Srta. Marcela Villegas está elaborando un informe completo con la mayor cantidad de información y detalles. Mamalluca no tiene mucha información histórica hacer un arqueología significa destinar a una persona que se dedique a eso. Pero se tratara de entregarle al concejal la mayor cantidad de información existente considerando que a ellos se les informaba trimestralmente todas las acciones de Mamalluca.

3.- El Concejal Aros, se refiere a lo planteado por la Concejala Castillo, sobre visitar a don Carlos Alcayaga, el ya había venido un par de veces al municipio y aun no ha tenido respuesta sobre la visita.

No es el señor que vive bajo el puente, es otro que vive en entre San Isidro y El Arenal es el esposo de una señora que falleció hace poco, tiene a cargo a los hijos y las condiciones en las que están viviendo no son las apropiadas.

El Señor Alcalde, menciona que se trata de hacer todo lo posible en términos de tener la mayor cantidad de visitas diarias. Se sabe que cuando los concejales plantean un tema en el concejo es porque creen que efectivamente es de urgencia y que a partir de ello lo que queda es entregar la información y hacer lo que corresponda. Al igual que autorizar diversas actividades a favor de la comunidad, pero deben entender que se paga un permiso porque el alcalde no tienen las facultades y tampoco se debe autorizar una actividad de forma gratuita.

El Concejal Aros, menciona que el tema es que muchas veces si no pueden ir a las visitas basta con una llamada dando las excusas necesarias.

El Señor Alcalde, señala que se trató de confiar en algunas personas que estaban trabajando en el departamento social y lamentablemente demostraron que fue una equivocación confiar en ellas. Se espera que con los cambios que se están realizando se pueda retomar el ritmo que se merece tratando de dar soluciones a todos los requerimientos solicitados o sino para el próximo año ver la opción de contratar nuevas personas con el objetivo de mejorar la atención y dar respuesta oportuna.

4.- El Concejal Aros, le menciona al Sr. Alcalde solicitar la mantención de los grifos de la comuna a Aguas del Valle, porque muchas juntas de vecinos están complicadas porque en sus sectores los grifos no funcionan.

El Concejal Alquinta, agrega que hasta hace poco había una especie de prestación de servicio por parte del cuerpo de bomberos para revisar la mantención y verificación del estado y funcionamiento de los grifos, se le había solicitado a bomberos revisar que así sea. Entonces sería bueno antes de enviar la carta a Aguas del Valle conversar con el superintendente de Bomberos para saber si aún está vigente y de lo contrario regularizarlo a través de Aguas del Valle.

El Señor Alcalde, comenta que es muy buena la idea. Más que hacer una carta amplia se puedan detallar los grifos con problemas.

5.- El Concejal Aros, apela a la voluntad del señor Alcalde para poder oficiar al Departamento de Tránsito. Porque un vecino de la localidad de Diaguitas él hace entrega de un lomo de toro plástico, porque él trabaja en Santiago y dentro de sus visitas ha visto que sectores de las calles son rectos y los jóvenes corren en sus vehículos y la preocupación es por el jardín infantil que está en plena calle central. Se solicita la oportunidad y las facilidades para la instalación del lomo de toro.

El Señor Alcalde, consulta si no hay más puntos que tratar, se pone término al Concejo siendo las 17:54 hrs.

SEÑOR ALCALDE



CONCEJALES,

D. MARIO AROS CARVAJAL



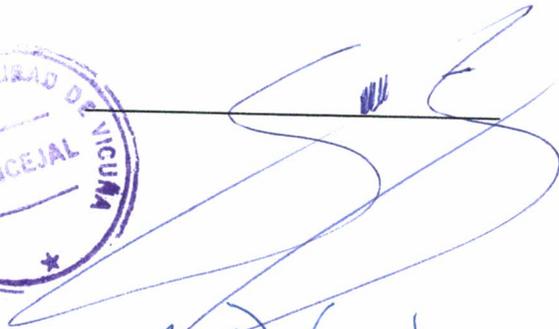
D. YERMAN ROJAS CASTILLO

D. WASHINGTON RAMOS ARAYA

D. MARTA CASTILLO CASTRO



D. SIMÓN ALQUINTA SIRVENT



D. MIRIAM ROJAS CABELLO



**LISBETH ESPINOZA SALAZAR**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

